

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 158

Impreso el día 15 de junio de 2018
Término del artículo 113: 27 de junio de 2018

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES Y CONTROL DEL NARCOTRÁFICO

SUMARIO: Día Mundial Sin Tabaco, celebrado el 31 de mayo de cada año. Adhesión.

1. **Bianchi.** (2.589-D.-2018.)
2. **Ávila.** (3.313-D.-2018.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Bianchi y de la señora diputada Ávila, por los que se expresa adhesión por la conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco, que se celebra el 31 de mayo de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión a la conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco que se celebra los días 31 de mayo de cada año.

Sala de la comisión, 12 de junio de 2018.

Silvina P. Frana. – Claudia Najul. – Santiago N. Igon. – Beatriz L. Ávila. – José M. Cano. – Paulo L. Cassinero. – Gabriela B. Estévez. – Daniel Filmus. – Hugo M. Marcucci. – Verónica E. Mercado. – Horacio Pietragalla Corti. – Cornelio Schmidt Liermann. – Paula M. Urroz. – Waldo E. Wolff.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico, al considerar los proyectos de declaración de la señora diputada Bianchi y de la señora diputada Ávila, por los que se expresa adhesión a la conmemoración del Día Mundial sin Tabaco, que se celebra el 31 de mayo de cada año, ha decidido dictaminar favorablemente dichas iniciativas en forma unificada como proyecto de resolución.

Silvina O. Frana.

ANTECEDENTES

I

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Adherirse a la conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco que se celebra los días 31 de mayo de cada año.

Ivana M. Bianchi.

II

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Adherir a la conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco celebrado el 31 de mayo de cada año, con el propósito de fomentar un período de 24 horas de abstención de todas las formas de consumo de tabaco, a lo largo y ancho del mundo.

Beatriz L. Ávila.

* Art. 108 del reglamento.